

**Comparecencia de la ministra de Educación,
Política Social y Deporte,
Mercedes Cabrera,
sobre el inicio del curso 2008-2009**

0. Saludo

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hace poco más de tres meses, recién nombrada ministra de Educación, Política Social y Deporte, vine a esta Cámara para presentar las que serían las líneas maestras de la política del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en esta legislatura.

En esta ocasión, como he hecho en años anteriores, he querido comparecer a petición propia para tratar de forma monográfica sobre nuestro sistema educativo en este principio del curso 2008-2009, que comienza –que está comenzando- en estos días.

Voy, por lo tanto, a trazar las líneas generales del sistema educativo, después enumeraré brevemente las principales novedades del curso académico y, por último, haré referencia a la política educativa de este Ministerio en los próximos meses, vinculándolas a las propuestas que enuncié en la comparecencia del pasado 29 de mayo.

1. El sistema educativo en el curso 2008-2009. Una visión de conjunto

Comienza el curso 2008-2009, y con el ingresan en nuestras aulas **7.419.989 alumnos**, en las enseñanzas de régimen general no universitario: un **2,7 por 100 más de estudiantes que en el ejercicio anterior**. Y junto a ellos estarán **623.974 profesores** en **25.572 centros**.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema cuyo principal objetivo es ofrecer una educación de calidad. Una educación de calidad y para todos. España, como acaba de señalar la OCDE en su último informe, tiene uno de los sistemas educativos más equitativos de toda Europa. Y esto es algo a lo que no podemos, ni queremos, renunciar.

La política de becas y ayudas al estudio constituye uno de los puntales de la equidad en nuestro sistema educativo. Por primera vez en este año superamos el listón del millón y medio de becarios. Y vamos a seguir mejorando nuestra política de becas y ayudas al estudio, cuyo presupuesto para este curso 2008-2009 es de 1.172, 5 millones de euros, lo que supone un incremento del 17 por 100 respecto al curso anterior: 171, 2 millones de euros más.

Por otra parte, los límites máximos de renta que dan derecho a beca se elevan un 27 por 100, respecto al curso pasado, y la cuantía media de las becas crece un 6 por 100.

Porque una educación de calidad, unida a la equidad en el acceso a la misma, es fundamental para el desarrollo de los individuos, para que estos puedan acceder a los mejores empleos, para promover la inclusión social y para asentar los valores cívicos y democráticos. Por eso exigimos a nuestros jóvenes el máximo esfuerzo y al mismo tiempo les ofrecemos la máxima calidad.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema más flexible. Más flexible porque la LOE apuesta por la atención individualizada a los alumnos y por la diversificación curricular. Tal y como ha observado la OCDE, un sistema educativo flexible ofrece un mayor número de alternativas para que los estudiantes puedan optar entre diversas vías para completar su formación. Por el contrario, un sistema educativo rígido tiende a expulsar a un número considerable de estudiantes y agranda el fracaso escolar. En definitiva, un sistema más flexible responde mejor a la diversidad de circunstancias e intereses de los estudiantes y de nuestro país.

Queremos un sistema más flexible y por esta razón en este curso entran en vigor nuevas alternativas para nuestros estudiantes, como los **Programas de Cualificación Profesional Inicial**, que ofrecen un mayor abanico de opciones a los jóvenes mayores de 16 años que no han obtenido el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y, de este modo, se erigen en una herramienta eficaz para combatir el abandono escolar temprano.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema exigente, que promueve el esfuerzo individual. Un sistema flexible, pero exigente; que elimina barreras y ofrece más oportunidades a nuestros estudiantes, al tiempo que incentiva su responsabilidad y prima el esfuerzo.

La LOE sostiene en su primer artículo que “el esfuerzo individual y la motivación del alumnado” constituyen uno de los principios fundamentales sobre los que se asienta nuestro sistema educativo, y sitúa entre sus fines “la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal”.

Nuestro sistema educativo aspira a conseguir lo mejor de cada uno, y por ello reivindicamos la cultura del esfuerzo y la exigencia personal. Todos los individuos son capaces de aprender y por ello a todos les hemos de exigir. Pero hemos de partir de la base de que no hay dos individuos iguales, y esto requiere que el sistema educativo atienda a las necesidades específicas de cada uno. Todos pueden progresar sea cual sea su punto de partida.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema que responde a las principales recomendaciones de la OCDE. Los informes periódicos de la OCDE –tanto los anuales, como el Informe PISA- revelan los avances y las debilidades de nuestro sistema educativo. Y eso nos interesa a todos porque nos permite saber qué medidas debemos adoptar para mejorar. Por eso el Gobierno español es el primer interesado en que estos informes se lleven a cabo y contribuye a financiar los estudios que la OCDE realiza sobre nuestro sistema educativo.

El último informe publicado por la OCDE retrata la situación en que se encontraba nuestro sistema educativo en 2005, pocos meses después de que accediera al Gobierno el Partido Socialista. Una situación que, entendimos entonces, requería un cambio para adaptarnos a las exigencias de una sociedad más dinámica y de una economía basada en el conocimiento. Por eso pusimos en marcha la LOE.

La LOE introduce una nueva orientación y medidas para responder a los problemas que la OCDE ha detectado en nuestro sistema educativo, pues asume e incorpora sus principales recomendaciones: mayor exigencia a los alumnos, acompañada de una mayor flexibilidad y más opciones para elegir; una atención más individualizada por parte de los profesores y un refuerzo considerable de las matemáticas, la lectura y la lengua.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema que va a ser capaz de aprender de su propia experiencia para mejorar. Esto es esencial. Los informes de los organismos internacionales son necesarios, pero no nos bastan. Nuestros estudiantes se incorporan a un sistema educativo que, en adelante, también va a ser capaz de aprender de su experiencia para mejorar.

En este curso entran en vigor evaluaciones periódicas – evaluaciones generales de diagnóstico- que nos permitirán mejorar la calidad de nuestro sistema. Sólo podremos mejorar nuestro sistema educativo si sabemos cómo funciona, cómo prepara a nuestros estudiantes y cual es su grado de eficacia. Qué va bien y qué hay que cambiar. Y para ello son esenciales las evaluaciones periódicas, pues la información que nos transmiten permite orientar las políticas educativas.

-Estos 7,4 millones de estudiantes se incorporan a un sistema con financiación creciente. El reciente informe de la OCDE, presentado al público esta semana, refleja que el gasto por alumno en España en los últimos años ha crecido sustancialmente y de un modo similar, y en algunos casos superior, a la media de la OCDE.

También demuestra que el gasto educativo en relación con el PIB es inferior a la media de la OCDE. No obstante, el estudio de la OCDE se detiene en el año 2005, antes de que entrara en vigor la memoria económica que acompaña a la LOE. Una memoria económica aprobada por las Cortes y cifrada en 7.000 millones de euros para invertir entre 2006 y 2010.

Si en 2005, como pone de relieve la OCDE, el gasto educativo representaba el 4,2 del PIB, en 2008 habrá crecido más de tres décimas –un aumento considerable- y se situará en el 4,54.

Este curso proseguimos con las inversiones dirigidas a mejorar nuestro sistema educativo, y por eso el Consejo de ministros aprobó la semana pasada los criterios de reparto de un **Plan de apoyo a la implantación de la LOE**, dotado por el Gobierno con 95 millones de euros. Esta cantidad se destinará a programas de mejora del éxito escolar y para la disminución del abandono temprano, programas de formación del profesorado, de aprendizaje de las lenguas extranjeras y de extensión del tiempo escolar.

2. Principales novedades del curso 2008-2009

Estas son, en líneas generales, las principales características del sistema educativo en este curso 2008-2009. Quiero, no obstante, repasar brevemente algunas de sus principales novedades.

a. Educación infantil 0-6. En este curso 2008/2009 comienza la etapa de educación infantil, que tiene dos ciclos, pero que es una etapa única con identidad propia y que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social, y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias básicas para todo el alumnado. Especialmente en el segundo ciclo, cuando nuestros niños realizarán una primera aproximación a la lectura, la escritura, las habilidades numéricas básicas, las tecnologías de la información y la comunicación y a la expresión visual y musical, y harán también un primer acercamiento a la lengua extranjera.

La implantación de la LOE en la educación infantil llega acompañada de un importante esfuerzo presupuestario, que actuará en una doble dirección:

-De entrada, el **plan Educa3** –al que me referiré con detalle más adelante- cuyo objetivo es crear 300.000 plazas para niños de 0 a 3 años –el primer ciclo de la educación infantil- entre 2008 y 2012. A lo largo de este periodo invertiremos 1.100 millones de euros en este plan.

-Y en el segundo ciclo de la educación infantil hemos invertido 528 millones de euros, con los que el MEPSYD contribuye a garantizar su gratuidad para todos los niños de 3 a 6 años.

Quiero aprovechar la ocasión para recordar que el reciente informe de la OCDE nos sitúa entre los países con mayor tasa de escolarización en la etapa de educación infantil.

b. Bachillerato. En este curso 2008-2009 comienza el primer curso del nuevo bachillerato. Un bachillerato en el que los alumnos tendrán más opciones para hacer una elección responsable. Un bachillerato orientado a promover el acceso de nuestros jóvenes a la educación superior, bien en la universidad, bien en los ciclos superiores de la Formación Profesional o las Enseñanzas de Régimen Especial.

Las principales novedades el Bachillerato son las siguientes:

-Su **estructuración en tres modalidades:** Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. Esta última modalidad se organiza en dos vías: una de Artes plásticas, diseño e imagen, y otra de Artes escénicas, música y danza.

-Todos los alumnos cursarán la materia de **Ciencias para el mundo contemporáneo**. La nueva asignatura “Ciencias para el Mundo Contemporáneo” es obligatoria para todos, sea cual sea la modalidad de bachillerato elegida. Su objetivo es que nuestros alumnos puedan comprender y expresar informaciones con contenido científico y manejar conceptos, leyes y teorías útiles para formarse opiniones fundamentadas en el ámbito científico.

c. PCPIs. En este curso académico 2008-2009 también se pondrán en marcha los **Programas de Cualificación Profesional Inicial**, que permitirán a los alumnos mayores de 16 años que no hayan finalizado la Secundaria Obligatoria, obtener una acreditación profesional reconocida, y el título de ESO mediante la realización de un módulo voluntario.

A lo largo del curso 2007/2008 ya ha habido alguna experiencia piloto con estos programas -en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y en algunas Comunidades Autónomas-, pero ahora la implantación será generalizada.

En estos momentos hay veintitrés programas publicados por el Ministerio y estamos agilizando la elaboración de nuevos programas para que la oferta de los mismos sea lo más amplia posible. Estos programas formarán a los estudiantes en Cualificaciones Profesionales Básicas, del nivel 1, contenidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Dicho catálogo cuenta ya con un total de 62 cualificaciones profesionales de nivel 1.

Estos programas se perfilan como uno de los elementos básicos para reducir la tasa de abandono escolar prematuro de los alumnos.

Preveamos que en este curso se incorporarán a estos Programas cerca de 48.500 alumnos.

Este es, a grandes rasgos, el sistema educativo al que se incorporan ahora nuestros estudiantes, con todas las novedades que trae consigo el curso 2008-2009.

3. Las políticas educativas en el curso 2008-2009

A continuación voy a exponer brevemente las principales líneas de acción política del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en materia educativa, para este curso que ahora comienza, sobre alguna de las cuales ya he hecho algún apunte en mi intervención.

a. El Plan Educa3

En la comparecencia del pasado 29 de mayo anuncié la creación del **Plan Educa3**, cuyo objetivo es impulsar la atención educativa en la etapa de 0 a 3 años.

Este plan fue presentado en el Consejo de ministros del pasado 29 de agosto. El **Plan Educa 3** responde a una iniciativa del Gobierno que persigue un doble objetivo: ofrecer una educación de calidad a los niños y niñas de estas edades y, al tiempo, responder a la demanda de muchas de nuestras familias, que necesitan conciliar la vida familiar, personal y laboral.

En este sentido, la educación infantil es un factor básico de equidad clave para compensar desigualdades de partida y contribuye a mejorar el posterior éxito escolar. Así lo reconoce el *Informe 2007: Objetivos Educativos y Puntos de Referencia 2010*, en el marco de la Estrategia de Lisboa, al afirmar que la escolarización en edades tempranas es uno de los factores más determinantes para conseguir que los estudiantes alcancen mejores resultados, especialmente cuando los niveles socioeconómicos y culturales de las familias son más bajos.

España es hoy uno de los países de la OCDE con mayor tasa de escolarización en esta etapa. Una situación que queremos consolidar. Por eso hemos puesto en marcha el **Plan Educa3**, el primer programa integral de impulso a la creación de nuevas plazas educativas para niños de 0 a 3 años, que supondrá **una inversión total de 1087 millones de euros –estamos hablando de casi 1.100 millones de euros- entre 2008 y 2012**. La financiación se realizará al 50 por 100 entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Comunidades Autónomas.

El primer crédito para este plan se aprobó **el pasado 29 de agosto** con el reparto entre las Comunidades Autónomas de **130 millones de euros en este año 2008**. De ellos, 100 están destinados a la construcción de nuevas escuelas de educación infantil; a la adaptación de edificios ya construidos para albergar nuevas escuelas de Educación Infantil y a la ampliación de las escuelas existentes. Los 30 restantes corresponden a la cofinanciación de programas sociales, dirigidos a las familias y a la infancia, para favorecer la Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral a través de la atención a las niñas y niños de entre 0 y 3 años.

Conforme a este plan, entre 2008 y 2012 el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte desplegará una serie de medidas dirigidas a crear nuevos centros y mejorar los existentes, de modo que garanticen un entorno educativo adecuado para los más pequeños; a establecer convenios con las CCAA que garanticen una oferta educativa de calidad; a incentivar a los Ayuntamientos para que participen en la creación y adecuación de centros que atiendan al primer ciclo de Educación Infantil y a mejorar la atención educativa de los niños que viven en zonas rurales de población dispersa.

Quiero insistir en algo que me parece fundamental: este notable impulso a la red de centros educativos de educación infantil responderá a las condiciones de calidad y equidad recogidas en la LOE. Los centros deberán diseñarse y organizarse con intención educativa; serán espacios diferenciados según edades; reunirán las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, de seguridad y de accesibilidad que señale la legislación vigente.

Además, contarán con un número suficiente de profesionales con la formación y titulación que requiere la atención a los niños en estas edades, así como de maestros titulados en educación infantil.

b. El nuevo impulso a la Formación Profesional

El 29 de mayo anuncié también ante esta Comisión mi intención de presentar en este curso un plan dirigido a impulsar, promover y mejorar los estudios de Formación Profesional. Hoy puedo confirmar que ese compromiso ya está en marcha, y que en breve, junto con el ministro de Trabajo e Inmigración, presentaré ante el Consejo de Ministros las líneas generales de este plan de impulso a la Formación Profesional. Un plan que será negociado con todos los agentes sociales, con la patronal y con los sindicatos.

La Formación Profesional es una pieza clave para impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social. Por eso queremos que los próximos 4 años sean decisivos para la futura configuración de la Formación Profesional en España.

Es cierto que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo considerable por mejorar la oferta de Formación Profesional. Y este esfuerzo ha sido reconocido por la sociedad, como demuestra el hecho de que el 82 por 100 de los titulados en FP de Grado Medio que concluyeron sus estudios entre 2001 y 2005 hayan conseguido un trabajo.

Pero todavía podemos hacer más. La sociedad demanda a estos profesionales, y también demanda que tengan una formación acorde con las nuevas necesidades de nuestra economía.

Por esta razón vamos a trabajar para tener una Formación Profesional dirigida a potenciar los sectores emergentes e innovadores, en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Una Formación Profesional que integre plenamente la formación en el sistema educativo y la formación en el ámbito empresarial y laboral; es decir, que acredite, reconozca e integre la experiencia laboral y la formación profesional tanto reglada como para el empleo y compatibilice la formación y el trabajo.

Una Formación Profesional polivalente, que prepare a los estudiantes para una sociedad en continuo proceso de cambio e innovación y que integre plenamente la enseñanza de idiomas y de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.

Una Formación Profesional que favorezca la formación a lo largo de la vida, que promueva la movilidad, nacional e internacional, y que se inserte plenamente en el contexto europeo.

No voy a entrar en el detalle de este Plan de impulso a la Formación Profesional que, como ya he dicho, en breve será presentado en el Consejo de Ministros y que deberá ser negociado con los agentes sociales. Sí puedo, no obstante, avanzar:

- que tendrá muy en cuenta las necesidades de los sectores económicos emergentes y que para ello actualizaremos los títulos existentes y elaboraremos otros nuevos,

- que facilitara la movilidad dentro del sistema educativo, de modo que los estudiantes de Formación Profesional puedan tener más opciones para acceder a la Universidad,

- que este plan incentivará la promoción de la formación de carácter práctico y capacitará a los jóvenes para crear sus propias empresas y poner en marcha sus iniciativas,

- que vamos a desarrollar más los servicios de información y orientación profesional,

- y que vamos a establecer las vías para el reconocimiento académico de la experiencia profesional.

Sobre esto último quiero hacer un breve apunte. El reconocimiento de la experiencia profesional es una demanda histórica de los agentes sociales y ha logrado buenos resultados en otros países europeos. Nuestro objetivo es que los conocimientos adquiridos mediante la experiencia laboral puedan convalidarse por módulos o asignaturas de Formación Profesional y traducirse en una certificación profesional. De este modo, estos trabajadores podrán volver al sistema educativo, mejorar su formación –la formación continua es uno de los pilares sobre los que se asienta la sociedad del conocimiento- y tener la oportunidad de conseguir un título académico.

c. Evaluaciones de diagnóstico

También anuncié en mi comparecencia de mayo que en este curso comenzarían las evaluaciones generales de diagnóstico del sistema educativo. Pues bien: hoy puedo anunciar que los trabajos preparatorios para estas evaluaciones ya están muy avanzados, y que la primera evaluación general del sistema educativo, conforme a lo previsto en la LOE, se realizará casi al final de este curso, durante la primavera de 2009.

La finalidad de estas evaluaciones es mejorar la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas y aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.

Conforme avance el curso iremos facilitando una información más detallada sobre las pruebas que se realizarán en 2009. Baste con señalar que, tal y como prevé la LOE, esta primera evaluación de 2009 se realizará con alumnos del cuarto curso de Educación Primaria y que valorará las competencias de los alumnos en comunicación lingüística, matemáticas, conocimiento e interacción con el mundo físico, así como la competencia social y ciudadana.

Para realizar estas pruebas, habrá una selección aleatoria de centros en cada una de las 17 comunidades autónomas y en cada centro seleccionado se elegirá al azar un grupo de alumnos de 4º curso de primaria. Habrá pruebas escritas y orales, con distintos formatos, aunque ninguna de las pruebas para cada competencia superará los 50 minutos.

Este ‘pisa’ español será un instrumento fundamental para mejorar nuestro sistema educativo y los resultados de nuestros estudiantes. Con él queremos conocer los avances de los jóvenes para reforzarlos, y los problemas que se encuentran, para proponer medidas, y corregirlos. Y queremos hacerlo de primera mano, con rigor y casi en tiempo real. Porque no queremos perder tiempo en el reto que tiene planteado la sociedad española de lograr el sistema educativo que necesita nuestro país y precisan nuestros estudiantes.

d. Profesorado

La formación del profesorado sigue siendo una de las prioridades del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, y por ello los últimos años hemos hecho un importante esfuerzo en este ámbito, tanto en el plano presupuestario, como en el académico. Hemos reformado la formación inicial de nuestros profesores, conforme a las necesidades de nuestro sistema educativo y a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, y los nuevos títulos comenzarán a ofertarse en el curso 2009-2010.

Y al tiempo que diseñábamos los nuevos títulos también hemos hecho un notable esfuerzo en la formación permanente del profesorado, que ocupará un lugar relevante en el trabajo del Ministerio en este curso 2008-2009.

A lo largo de este curso implantaremos nuevos modelos de formación permanente, en colaboración con las Comunidades Autónomas, con el fin de responder a las demandas que se derivan de la implantación de la LOE. Estos nuevos modelos prestarán una atención especial a los proyectos de formación del profesorado en los propios centros.

Queremos que estos proyectos combinen la enseñanza presencial con la formación y el asesoramiento a distancia, y que incluyan propuestas de trabajo con el alumnado del centro, de modo que, junto con la formación teórica, puedan tener una aplicación práctica en el mismo entorno en el que se desarrolla la labor docente.

También observé en mi comparecencia del pasado mayo que si la formación es importante, no lo son menos las condiciones de trabajo del profesorado y que por ello íbamos a retomar la negociación con los sindicatos para promover un **Estatuto de la Función Pública Docente** con el máximo consenso. La secretaria de Estado de Educación y Formación ya ha tenido los primeros contactos con los sindicatos y las negociaciones están avanzando.

e. Ceuta y Melilla

Por último, quiero señalar que también estamos trabajando en la preparación de un plan especial para Ceuta y Melilla –donde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ejerce la gestión directa-, que se hará público a lo largo de este trimestre.

Vamos a desarrollar un plan específico de acción para ambas ciudades que nos permita afrontar la realidad allí existente y avanzar hacia la igualdad de oportunidades, como principio básico que debe presidir nuestra labor educativa.

Este plan incidirá principalmente en aquellas acciones que tienen que ver con la escolarización temprana, la mejora del éxito escolar, la lucha contra el abandono prematuro, la adecuación de la oferta de Formación Profesional a las necesidades productivas de ambas ciudades y, en general, con la mejora de la calidad de la educación y los rendimientos escolares del alumnado que cursa enseñanzas no universitarias en la ciudades de Ceuta y Melilla.

4. Conclusiones

Estas son, en líneas generales, las características de nuestro sistema educativo, las principales novedades que conlleva este curso académico 2008-2009 y las líneas generales de la política educativa para los próximos meses.

He dicho muchas veces, y no me voy a cansar de decirlo, que tenemos un buen sistema educativo, que responde a las necesidades de una sociedad compleja y exigente, como es la actual sociedad española. No creo que nadie, en un ejercicio de honradez intelectual, pueda negar que es imposible entender el desarrollo español de las últimas décadas sin contar con la aportación de nuestras escuelas e institutos a la formación de las sucesivas generaciones de ciudadanos.

Pero también sabemos que si nuestro sistema educativo es fuerte en muchos aspectos, puede mejorar en otros. Por eso seguimos trabajando para extender la educación infantil, para desarrollar y reformar la Formación Profesional, para poner en marcha las evaluaciones del sistema educativo y para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado.

Como sus Señorías saben, una de las cuestiones que más nos interesa corregir es la tasa de abandono escolar temprano. Desde el gobierno hemos promovido algunas medidas que nos van a permitir combatir este problema, como los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Parte de los 95 millones de euros cuyo reparto aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes irán dirigidos a combatir el abandono.

Pero ya dije en mi anterior comparecencia que este es un asunto de Estado y que por ello nos concierne a todas las administraciones educativas: a quienes diseñamos y coordinamos políticas generales y a quienes ejecutan, día a día, las políticas educativas en los distintos territorios. Por eso avancé que el Ministerio y las CCAA abordaríamos este tema en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación. Y puedo anunciar, a este respecto, que en el próximo mes de octubre habrá una Conferencia Sectorial de Educación dedicada monográficamente al abandono escolar prematuro.

Quiero recordar algo que también mencioné aquí hace tres meses: combatir el abandono escolar prematuro no es sólo tarea de las administraciones: lo es de la sociedad en su conjunto. Nuestros jóvenes sólo continuarán estudiando si somos capaces de convencerlos –a ellos y a sus familias- de que los estudios representan un valor añadido, de que al estudiar, al completar su formación en cualquiera de los ámbitos del sistema educativo, pueden acceder a un mayor abanico de oportunidades.

Y sólo podremos convencer a los jóvenes de que continuar estudiando es bueno para ellos -y para el conjunto de la sociedad- si les enseñamos a apreciar nuestro sistema educativo y a valorar – con todos los matices que sean necesarios- lo que tiene de bueno.

Y eso, Señorías, no les quepa ninguna duda, es tarea de todos.

Muchas gracias.